

UNIDAD DE PROYECTOS EXTERNOS

Curso: Delegado de Protección de Datos (DPO) en Organismos Públicos: rol, funciones y defensa

54 HORAS CRONOLÓGICAS

UNIDAD DE PROYECTOS EXTERNOS
FACULTAD DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE CHILE
SANTIAGO, 2026



1. UNIVERSIDAD DE CHILE: EXCELENCIA, TRADICIÓN Y LIDERAZGO

La Universidad de Chile es una institución de educación superior de carácter nacional y pública, que asume con compromiso y vocación de excelencia la formación de personas y la contribución al desarrollo espiritual y material de la Nación, construyendo liderazgo en el desarrollo innovador de las ciencias y las tecnologías, las humanidades y las artes, a través de sus funciones de docencia, creación y extensión, con especial énfasis en la investigación y el postgrado. En el ejercicio de dichas funciones promueve el ejercicio de una ciudadanía preparada, crítica, con conciencia social y responsabilidad ética, de acuerdo a los valores de tolerancia, pluralismo y equidad, independencia intelectual y libertad de pensamiento, así como también del respeto, promoción y preservación de la diversidad en todos los ámbitos de su quehacer.

Acreditación Institucional 2025-2032

La Universidad de Chile recibió oficialmente la acreditación institucional por parte de la [Comisión Nacional de Acreditación](#) (CNA) por el periodo máximo de tiempo de siete años tras registrar positivas evaluaciones en todas las áreas de evaluación, tanto aquellas obligatorias: gestión institucional y docencia de pregrado; como las electivas: investigación, docencia de postgrado y vinculación con el medio. [Universidad de Chile obtiene nuevamente siete años de acreditación.](#)

2. LA FACULTAD DE GOBIERNO

Tras más de 20 años de existencia, el 14 de junio de 2022, el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile se transformó en la Facultad de Gobierno. Esta transformación ha fortalecido aún más la influencia de nuestra institución, permitiendo ampliar su capacidad académica multidisciplinaria y consolidando su compromiso con la excelencia en la investigación, la reflexión, el debate, la docencia, la extensión, la cooperación técnica y la asesoría, con un enfoque orientado a la solución de los principales problemas y temas de interés público del país.

La Facultad imparte programas de formación tanto en pregrado como en postgrado. En el ámbito de pregrado, la Escuela de Gobierno y Gestión Pública se dedica a la formación de administradores/as públicos/as y cientistas políticos/as. En cuanto a los programas de postgrado, la Escuela de Postgrado ofrece el Magíster en Ciencia Política, el Magíster en Gobierno y Gerencia Pública, el Magíster en Criminología y Gestión de la Seguridad Ciudadana, y el Magíster en Gestión y Desarrollo Regional y Local. Cabe señalar que la carrera de Administración Pública de la Universidad de Chile, creada el 12 de agosto de 1954 e iniciada el 15 de marzo de 1955, fue la primera en su tipo en el país.

Dentro de sus objetivos, la Educación Continua —tanto a nivel central como en el ámbito de la Facultad— constituye un eje estratégico fundamental, ya que responde a la misión institucional de fortalecer el conocimiento y habilidades en torno al Estado mediante programas de formación y capacitación. Estos programas están dirigidos a licenciados/as, profesionales y no profesionales que deseen profundizar o actualizar sus conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas en su área de especialización, o bien expandir sus

conocimientos hacia áreas complementarias que optimicen su desempeño laboral y promuevan su desarrollo personal.

Unidad de Proyectos Externos

La Unidad de Proyectos Externos (UPE) de la Facultad de Gobierno, desde su enfoque interdisciplinario, tiene como principal objetivo generar programas de formación dirigidos a funcionarios/as del sector público y privado, así como asesorías en materia de políticas públicas. La línea de Educación Ejecutiva que lidera la UPE se orienta a la actualización continua de los/as profesionales de ambos sectores, con el propósito de reestablecer vínculos con la Universidad y responder de manera efectiva a las necesidades de formación y perfeccionamiento, promoviendo su capacidad para afrontar los retos del servicio público actual y futuro, y contribuyendo a las transformaciones y modernizaciones que el país requiere.

3. INTRODUCCIÓN AL CURSO

La figura del delegado o delegada de Protección de Datos (DPO) representa una de las innovaciones institucionales más significativas introducidas por la Ley 21.719 sobre Protección de Datos Personales. Inspirada en el modelo del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea, esta figura está llamada a convertirse en el eje articulador del cumplimiento normativo en materia de protección de datos personales en el sector público chileno.

El presente curso surge como respuesta a la necesidad crítica de formar profesionales capacitados para asumir efectivamente el rol de Delegado de Protección de Datos en organismos públicos y municipalidades. A diferencia del Curso 1 (orientado a funcionarios operativos que aplican la ley en su quehacer diario), este programa está diseñado específicamente para quienes asumirán o ya han asumido el rol de DPO, o para profesionales de áreas jurídicas, de cumplimiento, auditoría interna o seguridad de la información que brindan soporte técnico a la función de protección de datos.

El programa adopta un enfoque de especialización jurídico-técnica, combinando la dimensión normativa y estratégica (estatuto del DPO, autonomía, incompatibilidades, gobernanza), la dimensión metodológica (EIPD/DPIA, registros, gestión de brechas), la dimensión operacional (cláusulas de privacidad, gestión de proveedores) y la dimensión defensiva (carpetas de cumplimiento y estrategias de defensa ante fiscalizaciones).

La estructura del curso refleja el ciclo de responsabilidades del DPO: desde el establecimiento de su rol institucional (Contenido 1: Estatuto del DPO), pasando por la gestión preventiva de riesgos mediante evaluaciones de impacto (Contenido 2: EIPD/DPIA), la respuesta reactiva ante incidentes (Contenido 3: Incidentes y brechas), el control de terceros (Contenido 4: Compras públicas y proveedores), hasta la preparación para fiscalización y defensa institucional (Contenido 5: Fiscalización y descargos).

El curso está diseñado específicamente para profesionales del sector público y municipal que asumirán o ya ejercen el rol de Delegado de Protección de Datos (DPO), o que brindan soporte técnico-jurídico especializado a la función de protección de datos institucional.

El programa está orientado a Delegados de Protección de Datos designados o en proceso de designación, abogados de fiscalías o asesorías jurídicas institucionales, encargados de cumplimiento normativo (compliance officers), profesionales de seguridad de la información (CISO o similares), auditores internos, responsables de Transparencia Activa/Pasiva con rol de coordinación, y profesionales de áreas de planificación y modernización responsables de diseñar e implementar servicios digitales, plataformas de trámites en línea o sistemas de interoperabilidad.

4. METODOLOGÍA

La Actividad de Formación se plantea bajo una metodología de capacitación andragógica, orientada al aprendizaje del adulto(a) y, centrada en un modelo que pone al funcionario/a o participante en el centro del proceso educativo. Este enfoque, basado en los procesos cognitivos del aprendiz, integra momentos teóricos y prácticos dentro de un marco flexible que responde a la naturaleza cambiante y dinámica de la realidad que se busca representar y comprender, en este caso, en el ámbito de la especialización.

El modelo tiene como principios fundamentales partir de las necesidades, iniciativas y capacidades de los y las participantes, respetando su movilidad, integración y participación en los procesos de cambio o transformación de la realidad cotidiana. Se busca que los y las participantes puedan combinar el conocimiento teórico con la práctica, aplicándolo de manera efectiva al desarrollo de su entorno. Este enfoque se fundamenta en un modelo realista, flexible, coherente e innovador, que permite la retroalimentación en todas sus fases, ajustándose a las prioridades de los y las participantes, de manera que sea adaptable a sus intereses y necesidades.

El enfoque del modelo también es sistémico, basado en el desarrollo de competencias. Implica un seguimiento continuo, secuencial y organizado de todas las fases y componentes del proceso, con el objetivo de alcanzar una organización eficiente y eficaz que permita obtener resultados óptimos. Además, este proceso incluye la documentación de los avances, lo que facilita la evaluación y la posibilidad de ajustar o modificar los modelos en futuras ediciones.

El programa incluye un total de 54 horas de formación, distribuidas en 30 horas de transmisión sincrónica virtual y 24 horas de trabajo autónomo. Estas horas contemplan clases teórico-prácticas, actividades de discusión y un foro habilitado en la plataforma e-learning.

El curso es completamente e-learning.

- **CLASE SINCRÓNICA:** Las clases online sincrónicas se desarrollarán utilizando la plataforma Zoom, según el cronograma del curso. Estas clases sincrónicas donde

estudiantes y docentes interactúan en tiempo real, serán grabadas y posteriormente cargadas a la plataforma del curso.

- **HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO:** Las horas de trabajo autónomo son horas que deberá usar el estudiante como horas de estudio para preparar y elaborar el trabajo final del curso.
- **MATERIAL DOCENTE:** Apuntes de clase y otros documentos de apoyo utilizados durante las sesiones.
- **FORO DE DISCUSIÓN:** Se contará con plataforma e-learning con foro de discusión, donde se podrán plantear y desarrollar diferentes consultas o discutir posturas, las cuales serán de acceso para todos los integrantes del curso y estarán bajo seguimiento permanente del equipo docente.
- **BIBLIOGRAFÍA DE APOYO:** Listado de documentos, decretos y publicaciones dados por el equipo docente y que con su lectura colaboran a la comprensión de las materias tratadas.
- **DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE DUDAS SINCRÓNICA:** Pretende generar un espacio para la discutir, en línea, aspectos relevantes que puedan surgir del foro de discusión durante el estudio del contenido en la semana, así como resolver dudas y consultas sobre los contenidos expuestos en la clase sincrónica o de la lectura del material docente. Se realizará mediante plataforma Zoom.

5. OBJETIVOS DEL CURSO

Objetivo General

- Formar competencias especializadas para desempeñar el rol de Delegado de Protección de Datos (DPO) en organismos del sector público y municipal, capacitando para liderar el cumplimiento normativo de la Ley N°21.719, gestionar riesgos mediante evaluaciones de impacto en privacidad (EIPD/DPIA), coordinar la respuesta institucional ante incidentes y brechas de seguridad, establecer exigencias contractuales de privacidad en contrataciones con proveedores tecnológicos, y preparar estrategias de defensa y carpetas de cumplimiento auditables ante fiscalizaciones y procedimientos sancionatorios.

Objetivos específicos

- Comprender el estatuto jurídico del Delegado de Protección de Datos en el sector público, delimitando su rol, funciones, autonomía técnica, incompatibilidades y posición institucional, diseñando modelos de gobernanza efectivos (comités de datos, RACI, reportabilidad).
- Ejecutar Evaluaciones de Impacto en la Privacidad (EIPD/DPIA) con enfoque metodológico, aplicando criterios para determinar cuándo son obligatorias, desarrollando matrices de riesgo, identificando medidas mitigadoras técnicas y organizativas, y documentando evidencias auditables.
- Coordinar la gestión institucional de incidentes de seguridad y brechas de datos personales, definiendo flujos de respuesta, roles interinstitucionales, criterios de

notificación a titulares y autoridades según plazos legales, y elaboración de reportes con análisis causa raíz.

- Diseñar y evaluar exigencias contractuales de privacidad y seguridad en bases de licitación y contratos con proveedores de servicios tecnológicos, estableciendo cláusulas de responsabilidad, gestión de subencargados, derechos de auditoría y control de terceros.
- Construir carpetas de cumplimiento normativo auditables, preparar estrategias de defensa y descargos ante fiscalizaciones o procedimientos sancionatorios, elaborar planes correctivos viables y gestionar requerimientos de autoridades fiscalizadoras.

Objetivos de Aprendizaje

- **RA1.** Delimitar el rol y funciones del DPO en organismos públicos, estableciendo una estructura de gobernanza interna con comités de datos, asignación de responsabilidades (RACI), mecanismos de reportabilidad a dirección superior, y evitando conflictos de funciones mediante análisis de incompatibilidades.
- **RA2.** Ejecutar una EIPD/DPIA completa con enfoque de riesgo para una iniciativa o servicio digital del sector público, identificando tratamientos de datos, evaluando necesidad y proporcionalidad, construyendo matriz de riesgos de privacidad, definiendo medidas mitigadoras y documentando evidencias para auditoría.
- **RA3.** Coordinar la respuesta institucional ante un incidente de seguridad con afectación de datos personales, definiendo flujo de gestión, roles de equipos técnicos y de comunicaciones, criterios de notificación según marco legal aplicable, preservación de evidencias y elaboración de reporte post-incidente.
- **RA4.** Redactar y evaluar cláusulas contractuales de privacidad y seguridad para bases de licitación pública de servicios tecnológicos, especificando obligaciones del encargado del tratamiento, gestión de subencargados, derechos de auditoría y mecanismos de control de terceros verificables.
- **RA5.** Construir una carpeta de cumplimiento normativo con evidencias auditables, elaborar estrategia de defensa/descargos ante requerimiento de fiscalización, y diseñar plan correctivo con acciones priorizadas, responsables, plazos e indicadores de cierre.

6. DURACIÓN Y CALENDARIO¹

Las sesiones de cada módulo tienen una duración de 3 horas cronológicas y se distribuyen según las siguientes fechas:

Módulo	Contenido	Docente	Duración	Fecha y horario
Módulo I	Estatuto del DPO en sector público: nombramiento, autonomía técnica, incompatibilidades, relación con Transparencia y jefaturas. Modelo de gobernanza y comité de datos.	Fernando Meléndez	6	Martes 1 septiembre 18:30 – 21:30 horas
				Jueves 3 septiembre 18:30 – 21:30 horas
Módulo II	Evaluaciones de Impacto (EIPD/DPIA): metodología, matrices de riesgo, medidas mitigadoras y documentación. Aplicación en trámites, subsidios y sistemas.	Fernando Meléndez	6	Martes 8 septiembre 18:30 – 21:30 horas
				Jueves 10 septiembre 18:30 – 21:30 horas
Módulo III	Incidentes, seguridad y notificación: gestión de incidentes y brechas, roles, evidencias, comunicación interna y coordinación con instancias competentes.	Benjamín Iturra	6	Martes 22 septiembre 18:30 – 21:30 horas
				Jueves 24 septiembre 18:30 – 21:30 horas
Módulo IV	Compras públicas, proveedores y tratamientos: cláusulas de privacidad y seguridad en bases/contratos. Subencargados, auditoría, continuidad y control de terceros.	Hugo Gutiérrez	6	Martes 29 septiembre 18:30 – 21:30 horas
				Jueves 1 octubre 18:30 – 21:30 horas
Módulo V	Fiscalización, sanciones y defensa: carpeta de cumplimiento, trazabilidad, planes correctivos, estrategia de descargos y gestión de requerimientos de autoridad.	Hugo Gutiérrez	6	Martes 6 octubre 18:30 – 21:30 horas
				Jueves 08 octubre 18:30 – 21:30 horas
CANTIDAD DE HORAS DIRECTAS				30
CANTIDAD DE HORAS INDIRECTAS				24
CANTIDAD DE HORAS TOTALES				54

¹ Los contenidos, programación y docentes podrían sufrir modificaciones que serán informadas oportunamente en el momento de dictación del diploma.

7. EVALUACIÓN DEL CURSO

Evaluación a los participantes

El curso contempla una evaluación práctica al finalizar cada módulo. Estas evaluaciones serán individuales y se realizarán a través de la plataforma U-Cursos.

La ponderación de cada una de las evaluaciones se distribuye de la siguiente forma:

Evaluación	Modalidad	Ponderación	Resultado de aprendizaje asociado
Contenido 1: Diseño de gobernanza institucional	Individual vía U-Cursos	15 %	RA1
Contenido 2: EIPD/DPIA completa	Individual vía U-Cursos	30 %	RA2
Contenido 3: Simulación de gestión de brecha	Simulación + Reporte	20 %	RA3
Contenido 4: Cláusulas contractuales y matriz de cumplimiento	Individual vía U-Cursos	15 %	RA4
Contenido 5: Carpeta de cumplimiento y estrategia de defensa	Individual vía U-Cursos	20 %	RA5

La escala de notas de estas evaluaciones será de 1,0 a 7,0, siendo la nota de aprobación un 4,0, (cuatro coma cero), y será requisito de evaluación una asistencia de 75% a las actividades sincrónicas.

Adicionalmente, la Coordinación Académica podrá establecer otros requisitos, tales como la participación y/o el compromiso activo durante el ejercicio del diploma de postítulo, los cuales se señalarán al inicio del programa académico.

Evaluación de los participantes

Los y las participantes evaluarán el proceso del curso y al equipo relator, por medio de una pauta de evaluación, que forma parte del Sistema de gestión de Calidad de la Universidad.

8. CERTIFICACIÓN

Se entrega a cada participante un Certificado en el que se consigna la aprobación del Curso, donde se explicita además el número total de horas trabajadas y la nota final.

9. DESARROLLO DEL CURSO

El curso se desarrollará en el aula virtual de la Universidad de Chile, U-Cursos, en la que se adjuntarán materiales y se habilitarán los foros. Las clases sincrónicas se desarrollarán por medio de la aplicación Zoom Meeting.

10. BIBLIOGRAFÍA

- **NORMATIVA FUNDAMENTAL**
 - Ley 21.719 – Protección de Datos Personales (texto completo, énfasis en artículos sobre DPO). BCN.
 - Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la UE – Artículos 37-39 sobre DPO (como referencia comparada).
- **GUÍAS ESPECIALIZADAS**
 - Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). Guía del Delegado de Protección de Datos.
 - AEPD. Guía práctica de Evaluaciones de Impacto en la Protección de Datos (EIPD).
 - Article 29 Working Party (ahora EDPB). Guidelines on Data Protection Officers (WP243 rev.01).
 - ISO/IEC 27701:2019 – Privacy Information Management System (extensión de ISO 27001 para privacidad).
- **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**
 - IAPP (International Association of Privacy Professionals). The GDPR for Public Authorities.
 - NIST Privacy Framework Version 1.0 (como marco metodológico complementario).

11. RELATORÍA

Hugo Gutiérrez Abarzúa

Abogado de la Universidad Santo Tomás y Coronel del Ejército de Chile en retiro, con 34 años de experiencia en administración de personas y equipos. Posee un Magíster en Ciencias Militares con mención en Planificación y Gestión Estratégicas de la Academia de Guerra del Ejército y un Magíster en Educación con mención en Docencia de Nivel Superior de la Universidad de Los Andes. Cuenta con diplomados en gestión militar en telecomunicaciones, análisis de inteligencia y compras públicas. Su trayectoria combina experiencia en gestión docente en educación superior, asesoría en seguridad patrimonial y ejercicio jurídico.

Fernando Meléndez Hernández

Coronel del Ejército de Chile en retiro, con más de 30 años de trayectoria en ciberseguridad, ciberdefensa e inteligencia estratégica. Egresado de Derecho de la Universidad Mayor, posee un Magíster en Inteligencia Estratégica de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos y un Diplomado en Protección de Datos Personales de la Universidad de Chile. Certificado como Auditor Líder en sistemas de gestión de seguridad de la información. Se desempeñó como Jefe del Equipo de Respuesta ante Incidentes de Seguridad Informática de la Defensa Nacional en el Estado Mayor Conjunto y participó en la redacción de los reglamentos del sector Defensa para la Ley Marco de Ciberseguridad.

Actualmente es Socio Fundador de CIBERLEX, consultora especializada en ciberseguridad y protección de datos personales.

Benjamín Iturra

Ingeniero en Sistemas Navales con mención en Telecomunicaciones de la Academia Politécnica Naval. Capitán de Fragata en retiro de la Armada de Chile, con más de 24 años de experiencia en liderazgo, gestión de procesos tecnológicos y ciberseguridad. Actualmente se desempeña como Jefe del Departamento de Respuesta ante Incidentes del Equipo de Respuesta Nacional en la Agencia Nacional de Ciberseguridad, donde lidera la implementación de las obligaciones definidas en la Ley Marco de Ciberseguridad. Previamente condujo el equipo de ciberoperaciones defensivas del centro coordinador de respuesta a incidentes de la Defensa Nacional en el Estado Mayor Conjunto.

Apoyo técnico y docente:

René Urrutia Araya

Ingeniero Naval Electrónico de la Academia Politécnica Naval, con un Executive MBA y un Magíster en Gestión de Organizaciones de la Universidad Adolfo Ibáñez. Oficial de la Armada de Chile con amplia trayectoria en planificación estratégica, dirección académica y gestión de personas. Se desempeñó como Vicerrector de la Academia Politécnica Naval y como Jefe de Planificación en la Dirección de Educación y en la Dirección General del Personal de la Armada, coordinando equipos de hasta 550 personas y presupuestos institucionales. Cuenta con diplomados en Alta Dirección y en Educación Superior Militar. Actualmente es Cofundador y Socio Director de YECO OTEC, donde lidera la estructuración de oferta de capacitación y alianzas estratégicas.

Mario Devoto Squadritto

Ejecutivo con más de 20 años de experiencia en gestión financiera, planificación estratégica, desarrollo comercial y sostenibilidad. Posee un Máster en Finanzas de la Universidad de Chile y un Máster en Gestión de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez. Oficial de la Armada de Chile en retiro, con formación en ingeniería naval y logística de la Academia Politécnica Naval. Cuenta con especialización en finanzas corporativas, control de gestión, evaluación de proyectos y planificación presupuestaria. Actualmente se desempeña como Cofundador de BE CO2 Neutral y como Gerente Regional de Finanzas para Sudamérica en ATC Aviation, con experiencia en implementación de sistemas de gestión empresarial, contabilidad del sector público y mercados de carbono.

CONTÁCTANOS

capacitacion.upe@gobierno.uchile.cl

diplomas.cursos@gobierno.uchile.cl

